

# ¿Qué es la Contraloría Social?

Es la supervisión y vigilancia de los servicios o apoyos brindados por el Gobierno a través de la participación y organización de las personas beneficiarias de los programas de desarrollo social, a fin de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos.

## ¿Qué acciones vigila la Contraloría Social del PAIMEF?

1. Capacitación y sensibilización dirigidas al personal de las IMEF, sector académico y otras instancias, relacionadas con la prevención y atención de las violencias contra las mujeres.
2. Acciones que sensibilizan a la población abierta, tales como talleres, jornadas, obras de teatro, entre otras, en temas de prevención de las violencias contra las mujeres.
3. Servicios de orientación y atención especializada a las mujeres en situación de violencia, a través de las unidades apoyadas por el PAIMEF.

## ¿Cómo puedo participar en la Contraloría Social del PAIMEF?

Si participas en una actividad o recibes algún apoyo del PAIMEF, puedes ser parte de un Comité de Contraloría Social que supervise y verifique que los servicios que se brinden lleguen a las personas.

**Para participar infórmate en:**

## Para más información y presentar denunciar o irregularidades:

**Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)**  
Calle 2da. Cerrada de Belisario Domínguez, Núm. 40,  
Col. Del Carmen, Alcaldía Coyoacán. C.P. 04100,  
Ciudad de México.  
Teléfono: 55 55 54 03 90 ext. 68182, 68186, 68181  
Lada sin costo: 800 718 8621  
contactopaimef@indesol.gob.mx

**Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)**  
Área de Atención Ciudadana  
Av. Paseo de la Reforma Núm. 51, Planta baja,  
Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030,  
Ciudad de México.  
Lada sin costo: 800 007 3705  
Correo electrónico:  
demandasocial@bienestar.gob.mx

**Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar**  
Av. Paseo de la Reforma, Núm. 116, piso 11, Col. Juárez,  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.  
Teléfono. 55 5328 5000 ext. 51453, 51435, 51450  
Lada sin costo: 800 714 83 40  
Correo electrónico: organo.interno@bienestar.gob.mx

**Secretaría de la Función Pública (SFP)**  
Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEDEC)  
Módulo 3 de la SFP, Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Col.  
Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020,  
Ciudad de México.  
Teléfono 55 2000 2000  
Lada sin costo 800 11 28 700  
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>  
Vía electrónica: <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>  
Vía chat: <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

Aplicación móvil SIDEDEC de la Secretaría de la Función Pública "Denuncia la corrupción": Google Play versión Android, App Store de Apple y Windows Phone

**Procuraduría General de la República (PGR)**  
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos  
Electorales (FEPADE)  
Lada sin costo: 800 833 7233  
fepadenet@pgr.gob.mx

[www.gob.mx/bienestar](http://www.gob.mx/bienestar)  
[www.gob.mx/indesol](http://www.gob.mx/indesol)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social



# CONTRALORÍA SOCIAL

**Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)**



### ¿Qué es el PAIMEF?

Es un programa del Gobierno Federal que apoya con recursos públicos a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para que brinden servicios y realicen acciones de orientación y atención a mujeres en situación de violencia que así lo soliciten.

### ¿Cómo funciona el PAIMEF?

Es un programa federal que brinda recursos públicos a las IMEF, quienes a través de sus Programas Anuales realizan acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, mediante las siguientes vertientes:

- a. Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de las violencias contra las mujeres.
- b. Prevención de las violencias contra las mujeres.
- c. Orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.



### ¿Qué es una IMEF?

Son las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, que pueden ser institutos, secretarías, consejos u oficinas en los Estados y en la Ciudad de México, y son las responsables de realizar acciones para prevenir y atender las violencias contra las mujeres a través de sus Programas Anuales apoyados por el PAIMEF.

### ¿Cuál es el objetivo general del PAIMEF?

Empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF.

### ¿Cuál es la población objetivo del PAIMEF?

Las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF.

**Cabe destacar que todas las mujeres que lo requieran pueden acceder a los servicios gratuitos, especializados y confidenciales en materia psicológica, jurídica y de trabajo social, que se brindan en las unidades fijas, móviles o de protección y alojamiento, que se apoyan con el PAIMEF, sin que tengan que realizar algún trámite ni cubrir requisito alguno.**

### ¿Cuál es el presupuesto 2020 para el PAIMEF?

El recurso asignado a las IMEF es aproximadamente de 235 millones de pesos, y el presupuesto a vigilar por Contraloría Social será de alrededor de 94.2 millones de pesos.

